

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA VÉLEZ

ESTADO NUMERO 046

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2016-00075-00	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL VÉLEZ	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO	23-ABR-2021	1
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2016-00080-00	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF VELEZ	EDWARD PEÑA ARIZA	23-ABR-2021	1
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	2018-00021-00	OSCAR ALONSO RUÍZ GARZÓN	GLORIA CLEMENCIA MORENO	23-ABR-2021	1
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	2018-00045-00	LILIANA MARÍA DUARTE ACOSTA	LUÍS ALBERTO ALVARADO	23-ABR-2021	1
UNIÓN MARITAL HECHO	2020-00011-00	ROSA ELENA CORTES ACELAS	LUÍS ARIEL GAMBA CORTES Y OTROS	23-ABR-2021	1
UNIÓN MARITAL HECHO	2020-00019-00	RAFAEL RICARDO VILLAMIZAR	JENIFER MAGALY CHACÓN CHACÓN	23-ABR-2021	1
LICENCIA JUDICIAL	2020-00041-00	ROSA EDILIA ZÁRATE MERCHÁN		23-ABR-2021	1
UNIÓN MARITAL DE HECHO	2020-00043-00	JOHN EDISON GAMBOA BARBOSA		23-ABR-2021	1
UNIÓN MARITAL DE HECHO	2021-00028-00	AURA LUCY SÁENZ BUSTOS		23-ABR-2021	1

CONSTANCIA

Email: j02pfvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 323 238 64 41



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA VÉLEZ

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

JHONN JAIRO ARIZA PARDO

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.